

ACUERDO 026

(28 MAY 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN ADQUIERA A TÍTULO DE COMPRAVENTA CINCO PREDIOS URBANOS AFECTADOS POR LA AMPLIACIÓN VIAL DE LA AVENIDA SAN JUAN BOSCO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que adquiera a favor del Municipio de Pitalito, QUINIENTOS VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (527.55 m²) de los terrenos identificados con Matrícula Inmobiliaria No. 206-71658, 206-71664, 206-71656, 206-31683, 206-71660 de los predios ubicados en la Avenida San Juan Bosco No. 1 – 35 Este de la ciudad de Pitalito, mediante contrato de compraventa que otorgan los Señores JUDITH AYERBE SALINAS, JORGE AYERBE SALINAS Y ELIBERTO MARTÍNEZ MURILLO a favor del Municipio de Pitalito, el cual será destinado para ampliación del Anillo Vial Interno de la Avenida San Juan Bosco.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de erogaciones para gastos notariales y otros, serán asumidos por el vendedor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dicho predio estará destinado para la ampliación de la cuarta etapa del Anillo Vial Interno.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez registrada la escritura pública de compraventa ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Pitalito, inclúyase este bien dentro de los predios de propiedad del Municipio.

ARTÍCULO CUARTO: La autorización concedida en el presente Acuerdo, tendrá una vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: El valor del bien inmueble objeto de compraventa será el estimado por el avalúo comercial corporativo realizado por una lonja de propiedad raíz que cumpla con las disposiciones de ley.

1



ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, noy 26 de mayo de 2011.

WILFRED TRUJILLO TRUJILLO

Presidente

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:

20 de mayo de 2011

SEGUNDO DEBATE:

26 de mayo de 2011.

COMISIÓN:

Segunda.

PONENTE:

Concejala MARTHA CECILIA RESTREPO VELÁSQUEZ.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Secretario General



El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor CARLOS ARTURO GIRALDO ARAGÓN, Alcalde Municipal.

> CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de mayo de 2011.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Secretario General



Pitalito Huila, 28 de mayo de 2011.

Nombre: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES

Secretario de Gobierno Desarrollo Social v

Cargo:

Movilidad

SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD

CODIGO: F-GD-CO-02

VERSIÓN: 1



SANCION ACUERDO

Página 1 de 1

SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal, PROVEA. GUZMAN TORRESERNACION DEL HUILA GOBERNACION DEL HUSecretario de Gobierno, Desarrollo Social y Molidad/ I S A D O Departementa Administrativo Juridica División Insticia y Asistancia Lagan tata: of de Jonio Municipios Pi cumento Ac LUIS JORGE PAJARTO SANCHEZ CARCI - Teles or grade Lonsta de: A - copia Pitalito Huila, 28 de mayo de 2011. AMANDA CECILIA LONDOÑO DE PERDOMO Director', Departamento Administrativo Jurídico En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE JOBERNACION DEL HUILA Pegartamento Auministrativo Juridic División Justicia y Asistencia Laga REVISADO CTURO GIRALDO ARAGON Alcalde/Municipal Provecto: Myriam Bolivar Collazos - Auxiliar Administrativo tare División Asistencia Le Revisado Por: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES Aprobado por: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES Firma: Firma:

Nombre: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES

Movilidad

Cargo: Secretario de Gobierno Desarrollo Social y



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES R.N.A.-MI

ASOLONJAS

Miembro de la Asociación Nacional de Lonjas y Colegios Inmobiliarios

Pitalito, 14 de Diciembre de 2010

Doctor JOSE ADERNINSON CASTRO PIZO Secretario de Infraestructura, Vías y Recursos Físicos Municipio de Pitalito Huila

Asunto: Entrega de Avalúo

Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria de Infraestructura, Vías y Recursos Físicos de la Alcaldía Municipal de Pitalito; adjunto estoy enviando el avalúo del inmueble ubicado en:

DIAGONAL 3 SUR # 1-35 ESTE AVENIDA JUAN BOSCO PITALITO - HUILA.

Con los análisis e investigaciones adelantadas, el proceso dio los resultados finales que a continuación presento.

Valor total del presente Avalúo: SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 52.755.000,00)

Atentamente,

ESPERANZA RUBIANO RUIZ Matrícula R.N.A-MIÓ478

MIEMBRO ACTIVO ASOLONJAS JA

BARRERA 2 Nº 2-98 TELETAX 8350505 DELULAR 8125878187
arquitectosasociadostr@hotmail.com
PITALTO HULLA

AVALUO COMERCIAL - LOTE

DIAGONAL 3S No. 1- 35 E o AV. JUAN BOSCO PITALITO - HUILA.

AVALUO





URBANO

Esperanza Rubiano Ruiz Miembro ASOLONIAS

AVALUO COMERCIAL

FRANJA DE TERRENO UBICADO EN LA AV. JUAN BOSCO o DIAG. 3 Sur No. 1- 35 Este

MUNICIPIO DE PITALITO

PITALITO, 14 DE DICIEMBRE DE 2010

PRESENTACION

CLASE DE INMUEBLE:

FRANJAS DE TERRENO AFECTADAS

POR VIA PÚBLICA.

DIRECCION:

DIAGONAL 3 Sur No. 1-35 Este

PITALITO - HUILA.

PROPIETARIOS:

JUDITH AYERBE SALINAS

JORGE AYERBE SALINAS y ELIBERTO

MARTINEZ

SOLICITANTE:

MUNICIPIO DE PITALITO

REALIZADO POR:

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ Y DE

AVALUOS "ASOLONJAS"

PERITO AVALUADOR:

ESPERANZA RUBIANO RUIZ

Matricula R.N.A – MI 0478.

Miembros Asociados y Federados a la Asociación y Federación Nacional de Lonjas Inmobiliarios "ASOLONJAS"

arquitectosasociadostr@hotmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCION

1 INFORMACION BA	ASICA
------------------	-------

- ASPECTOS JURÍDICOS
- UBICACIÓN DEL PREDIO DENTRO DEL SECTOR
- 4. AREAS Y LINDEROS
- 5. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACION
- REGLAMENTACION URBANISTICA
- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO
- 8. CONSIDERACIONES GENERALES OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
- 9. SUSTENTACION O PROCEDIMIENTO DEL VALOR DETERMINADO
- VALOR FINAL AVALUO COMERCIAL
- 11. ANEXOS
 - a. Fotográficos
 - b. Documentarios: Localización General Cartas Catastrales

Datos básicos Predial del Lote Certificados de Libertad y Tradición

Certificación de Asolonjas Matricula Perito avaluador

INTRODUCCION

Para la determinación del valor comercial del terreno en referencia, se visitó formalmente con el propósito de realizar el correspondiente análisis en el sector donde se localiza la afectación de la vía, obra de interés público que conllevan a un bienestar a la sociedad, el cual puede catalogarse de la siguiente manera:

Beneficio Económico: Mayor valor de los predios circundantes

Beneficio General: Bienestar para toda la comunidad

Beneficio Social: Eleva el nivel de vida
Beneficio Ambiental: Mejoramiento del entorno

y dentro de este proceso se tuvieron presentes los siguientes aspectos :

a) FACTORES DE CARACTER GENERAL:

Se identifico los factores, tanto del terreno afectado como del sector, analizando los impactos generados por la ejecución de la obra e identificando los beneficios o los perjuicios por causa única y exclusiva de la obra, que permiten determinar los procesos de valorización o desvalorización y que inciden sobre el inmueble en estudio.

b) FACTORES DE CARACTER ESPECÍFICO:

Permiten conocer y analizar los aspectos específicos del terreno, relacionados con la disponibilidad de servicios, ubicación y localización del predio respecto a la obra, frente del predio a la obra, la configuración del predio, si es mucha o poca su extensión y sus posibilidades de comercialización, y otros aspectos inherentes, así como las normas legales aplicables o que rigen tanto para el uso como para los proyectos futuros.

c) FACTORES DE CARACTER PROFESIONAL:

El estudio esta compuesto de evaluaciones de tipo objetivo y medible además de subjetivos del avaluador, basados en la experiencia, en el conocimiento del mercado y en las diferentes perspectivas de la zona, los cuales son de vital importancia en la calificación y descripción de detalles para el objeto del estudio.

1. INFORMACION BASICA

1.1. CLASE DE AVALUO:

Determinación del valor comercial por afectación vial.

1.2. TIPO DE INMUEBLE:

Franjas de terreno afectadas por el proyecto de ampliación y pavimentación de la Diagonal 3 Sur entre carreras 1A y 2 Este, definida como AVENIDA JUAN BOSCO".

1.3. DIRECCION

DIAGONAL 3 Sur No. 1-35 Este

1.4. LOCALIZACION:

Municipio de Pitalito

1.4.1. UBICACION:

Franjas de terreno ubicado en el costado Nor-Oriental del casco urbano, intervenido por aperturas viales.

1.4.2. BARRIO O URBANIZACION:

Circundada por el conjunto residencial Los Cedros y el Barrió León XIII.

1.5. MUNICIPIO:

Pitalito.

1.6. DEPARTAMENTO:

Huila.

1.7. DESTINACION ACTUAL:

Franjas de terreno sin construir, que han sido afectadas de lotes con mayor extensión por la ampliación y pavimentación de la Avenida Juan Bosco, o Diagonal 3Sur, clasificada como una vía arteria secundaria.

1.8. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA EL AVALUO:

Certificados de Libertad y Tradición, Fotocopia de la Escritura, Carta Catastral, Plano Topográfico.

1.9. FECHA DE LA VISITA:

Noviembre de 2010.

1.10. FECHA DEL INFORME:

Diciembre 14 de 2010.

2 ASPECTOS JURÍDICOS

La Ampliación y Pavimentación de la Avenida Juan Bosco afecta a cinco (5) inmuebles contiguos, tres de una misma propietaria y dos de diferentes propietarios así:

2.1. TITULO DE ADQUISICION:

Tradición: Como titular del derecho real de dominio aparecen:

PROPIETARIA DE INMUEBLES:

JUDITH AYERBE SALINAS

A. MATRICULA INMOBILIARIA

206-71656

ESCRITURA PÚBLICA

3006 del 23 de Noviembre de 2010 de la Notaría Segunda de Pitalito Identificación del inmueble: Lote #6

B. MATRICULA INMOBILIARIA

206-71658

ESCRITURA PÚBLICA

1015 del 20 de Abril del 2009 de la Notaría Segunda de Pitalito. Identificación del inmueble: Lote #3

C. MATRICULA INMOBILIARIA

206-71664

ESCRITURA PÚBLICA

715 del 20 de Marzo de 2009 de la Notaría Segunda de Pitalito, Identificación del inmueble: Lote #4

PROPIETARIO DEL INMUEBLE:

JORGE AYERBE SALINAS

D. MATRICULA INMOBILIARIA

206-31683

ESCRITURA PÚBLICA

2438 del 21 de Diciembre de 1992 de la Notaria Primera de Pitalito. Identificación del inmueble: Lote Jorge

PROPIETARIO DE INMUEBLE:

ELIBERTO MARTINEZ

E. MATRICULA INMOBILIARIA

206-71660

ESCRITURA PÚBLICA

912 del 08 de Abril de2009 de la Notaria Segunda de Pitalito. Identificación del inmueble: Lote #5

Fuente: Certificados de Libertad y Tradición.

GARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX 8350605 GELULAR 3125873187
arquitectosasociadostr@hotmail.com

2.2. CEDULA CATASTRAL 01-01-0216-0002-000

2.3. OBSERVACIONES JURIDICAS:

Los lotes se encuentran libres de embargo, según reza en el certificado de libertad y tradición.

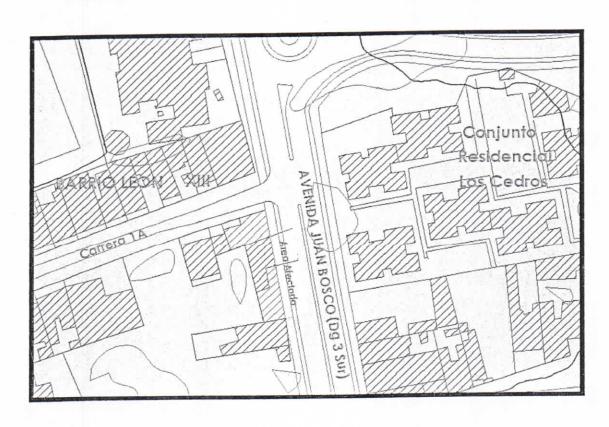
2.4. PLANO:

Carta catastral de la manzana 0216 del sector uno del perímetro urbano del Municipio de Pitalito.

Fuente: Documentos suministrados por el solicitante del avalúo.

Nota: El informe Jurídico dado, no constituye un estudio de títulos.

3. UBICACIÓN DE LA FRANJA DE TERRENO AFECTADA DENTRO DEL SECTOR



4. AREAS Y LINDEROS AFECTADOS

JUDITH AYERBE SALINAS:

A. NOMBRE DEL INUEBLE	LOTE #6
MATRICULA INMOBILIARIA	206-71656
AREA TOTAL DEL TERRENO	356.00m2
AREA AFECTA	133.01 m2
AREA SOBRANTE DEL TERRENO	222.99m2

LINDEROS DEL AREA AFECTADA:

NORTE: Colinda con el lote # 5 con el área afectada en 7.55mts.

SUR: Colinda con la Carrera 2E en 7.5 mts.

ORIENTE: Colinda con la Diagonal 3Sur o Av. Juan Bosco en17.87mts.

OCCIDENTE: Colinda con predios de la vendedora en 15.07mts.

B. NOMBRE DEL INMUEBLE	LOTE# 3
MATRICULA INMOBILIARIA	206-71658
AREA TOTAL DEL TERRENO	226.82m2
AREA AFECTADA	75.83 m2
AREA SOBRANTE DEL TERRENO	150.99m2

LINDEROS DEL AREA AFECTADA:

NORTE: Colinda con el lote#4 con el área afectado en 7.61mts. SUR: Colinda con el lote #5 con el área afecta en 7.58 mts. ORIENTE: Colinda con la Diagonal 3Sur o Av. Juan Bosco en10.01mts. OCCIDENTE: Colinda con predios de la vendedora en 9,96 mts.

C. NOMBRE DEL INMUEBLE	LOTE#4
MATRICULA INMOBILIARIA	206-71664
AREA TOTAL DEL TERRENO	232.46 m2
AREA AFECTADA	142.74 m2
AREA SOBRANTE DEL TERRENO	89.72 m2

LINDEROS DEL AREA AFECTADA:

NORTE: Colinda con el lote Jorge con el área afectada en 7.67 mts SUR : Colinda con el lote #3 con el área afectada en 7.61 mts ORIENTE: Colinda con la Diagonal 3Sur o Av. Juan Bosco en18.87mts. OCCIDENTE: Colinda con predios de la vendedora en 18.53 mts.

JORGE AYERBE SALINAS:

D.NOMBRE DEL INMUEBLE	LOTE JORGE
MATRICULA INMOBILIARIA	206-31683
AREA TOTAL DEL TERRENO:	244.00 m2
AREA AFECTADA	80.13 m2
AREA SOBRANTE DEL TERRENO	163.87 m2

LINDEROS DEL AREA AFECTADA:

NORTE: Colinda con predio de Antonio Giraldo en 7.83 mts.

SUR : Colinda con el lote #4 con el área afectado en 7.67 mts.

ORIENTE: Colinda con la Diagonal 3Sur o Av. Juan Bosco en 1.00mts.

OCCIDENTE: Colinda con predios del vendedor en 9.89 mts.

ELIBERTO MARTINEZ:

E.NOMBRE DEL INMUEBLE	LOTE #5
MATRICULA INMOBILIARIA	206-71660
AREA TOTAL DEL TERRENO:	337.61m2
AREA AFECTADA AL PREDIO:	95.84 m2
AREA SOBRANTE DEL TERRENO	241.77m2
AREA SOBIVAIVE DEL TERRETO	

LINDEROS DEL AREA AFECTADA:

NORTE: Colinda con el lote #3 con el área afectada en 7.58 mts.

SUR : Colinda con el lote #6 con el área afectado en 7.55 mts.

ORIENTE: Colinda con la Diagonal 3Sur o Av. Juan Bosco en12.62 mts.

OCCIDENTE: Colinda con predios del vendedor en 9.89 mts.

AREA TOTAL AFECTADA DE LOS CINCO PREDIOS:

527.55m2

Fuente: Consultar Plano topográfico elaborado por Gabriel Cardona.

5. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACION

5.1. SECTOR:

Comuna Oriental. Zona de Actuación Urbanística Paraíso.

5.1.1. UBICACION DEL INMUEBLE DENTRO DEL SECTOR:

Lotes cuya área de terreno se encuentra ubicada dentro del perímetro urbano, que se afectara; al dársele continuidad a la Ampliación y perfil vial interno de la Diagonal 3 Sur o Avenida Juan Bosco, en el sector Oriental del Municipio de Pitalito.

CARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX 8350605 CELULAR 3125873187

arquitectosasociadostr@hotmail.com

PITALITO HUILA

5.2. VECINDARIO:

La franja afectada (el frente de los lotes) por el Municipio para cesión vial de uso público denominada Diagonal 3 Sur o Avenida Juan Bosco, desde la intersección con la carrera 1A hasta la Carrera 2 Este, tiene como entorno la urbanización los Cedros, Viviendas del Barrio León XIII, y construcciones en proceso de consolidación, aspecto que se refleja también en sus vías urbanas, y particularmente en este tramo de vía en proyección de ampliación.

5.3. DELIMITACION BARRIOS O URBANIZACIONES ADYACENTES:

NORTE:

Con el Barrio León XIII y

Hospital Departamental.

SUR:

Con el Barrio León XIII.

ORIENTE:

Con el Conjunto Residencial los Cedros,

Barrió León XIII y parte del Barrio

La Pradera.

OCCIDENTE:

Con el Barrio León XIII y margen

derecha del rio Guarapas.

5.4. ACTIVIDADES PREDOMINANTES DEL SECTOR:

Comercio y Vivienda.

5.5. CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES:

Viviendas Unifamiliares, con predominio de construcciones en un Piso y sobre la Diagonal 3 Sur Bodegas para talleres automotrices.

5.5.1. ACTIVIDAD EDIFICADORA:

Se puede densificar el uso para una mayor consolidación.

5.6. VIAS DE ACCESO AL SECTOR:

La principal vía de acceso al sector es la Avenida Juan Bosco o Diagonal 3 Sur y la Carrera 1 (vías del eje urbano ya establecidas), y dispone de los servicios públicos del nivel urbano, permite la conexión al sistema global de transporte de la ciudad; La Avenida Juan Bosco o Diagonal 3 Sur en la actualidad presenta reducción en su calzada, se tiene proyectada la ampliación y mejoramiento.

5.7. VIAS DE ACCESO E INFLUENCIA:

Diagonal 3 Sur, Carrera 1 y Carrera 5 Este.

5.7.1. VIA FRENTE A LA PROPIEDAD:

Avenida Juan Bosco o Diagonal 3 Sur. Vía recebada

5.8. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA:

Vías, andenes, sardineles, alumbrado público, redes de servicios públicos, parcialmente en tramos de la vía y en proceso de consolidación.

CARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX 8350605 CELULAR 3125873187

arquitectosasociadostr@hotmail.com

PITALITO HUILA

5.9. TRANSPORTE PÚBLICO:

El servicio de transporte público al sector es atendido por taxis y el servicio urbano cobija la Avenida Juan Bosco o Diagonal 3 Sur y carrera 1.

6. REGLAMENTACION URBANISTICA

Según el acuerdo 018 de 2007, por el cual se adopta la revisión y ajuste al P.O.T. del Municipio de Pitalito Huila y las normas urbanísticas y de edificación; es de obligatorio cumplimiento dar continuidad y acatar las disposiciones que se establezcan en los Planes Maestros; para este caso el de Estructura Vial y de Movilidad. Para la reglamentación de uso de suelos y demás normativas en este sector le corresponde la zona de actuación urbanística La Pradera.

7. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO

7.1. IDENTIFICACION URBANISTICA:

Según el Plan de Ordenamiento Territorial en la parte vial, la Avenida Juan Bosco se clasifica como una vía VAS (Acuerdo 018 de 2007), perfil de 24 mts entre parámetros definidos.

7.2. CABIDA SUPERFICIARIA:

AREA TOTAL AFECTADA:

527.55 M²

7.3. FORMA GEOMETRICA:

Rectangular.

7.4. TOPOGRAFIA:

Plana.

7.5. RELACION FRENTE FONDO

1:10

7.6. CLASE DEL SUELO:

Urbano.

7.7. DESCRIPCION DEL TERRENO AFECTADO:

Se trata de inmuebles afectados, para cumplir y ejecutar la normatividad vigente, obedeciendo a las metas sobre estructura vial y de movilidad que comunican el perímetro urbano.

7.8. PERSPECTIVAS DE VALORIZACION:

Al ser pavimentada la Avenida Juan Bosco, los predios adyacentes adquieren desarrollo físico y buena parte de la valorización será atribuida al desarrollo de este proyecto de utilidad pública con beneficio social.

8. CONSIDERACIONES GENERALES y OBSERVACIONES

Anexo a las características más relevantes de la franja afectada por dicho proyecto; expuesta en los párrafos anteriores, se han tenido en cuenta en la obtención del valor estimado, objeto del presente estudio, las siguientes consideraciones:

Afectación: Entiéndase por afectación toda restricción impuesta por una entidad pública que limite o impida la obtención de licencias, de urbanización, de parcelación, de construcción o de funcionamiento, por causa de una obra pública o por protección ambiental. (Resolución 1463 de 1993 artículo 7)

- a.) El área neta afectada de 527.55M². permitirá el desarrollo de la estructura vial y el enlace con la malla vial existente del casco urbano de Pitalito.
- b.) Parcialmente los lotes de terreno son afectados por la vía y a su vez el inmueble que queda, adquiere de manera óptima un uso que puede ser vivienda y/o comercio.
- La afectación por la ampliación y apertura de vía genera en el predio restante una opción de oferta en el mercado de tierras.
- d.) Afectación vial de obligatorio cumplimiento; además permitirá ampliar en mejores condiciones el acceso directo al lote, ofreciendo posibilidades reales de construcciones cuyo uso sea vivienda y/o comercio.
- e.) La intervención realizada por el Municipio, y el beneficio obtenido casi de manera inmediata en el predio objeto del presente estudio favorece de manera equitativa a las partes (Municipio – franja de lote);
- f.) justificándose el cobro solamente del área afectada del predio cuyo valor por Metro cuadrado debe ser el resultado de analizar la valorización del mismo.

9. SUSTENTACION O PROCEDIMIENTO DEL VALOR DETERMINADO

Para la determinación del valor de la franja del lote de terreno afectado en estudio, que tiene una característica muy definida de uso (vía pública), se utiliza el método de residual: mayor y mejor uso y con base en el resultado obtenido se promedia y se fija el valor definitivo:

- Se investigó el valor del metro cuadrado de lotes urbanizados colindantes, que tienen servicios de infraestructura y están listos para ser construidos en ellos unidades de vivienda o bodegas para talleres metalmecánicos y automotrices.
- El área de la franja afectada está destinada para vía; por lo tanto el costo por metro cuadrado es menor, a un área de terreno con posibilidades de ser urbanizada y construida.
- 3. Se obtuvo el valor de un lote a urbanizar, información y datos que son fundamento para obtener el costo del inmueble, objeto del presente avalúo.
- 4. El presente estudio ha tenido en cuenta la totalidad de la franja afectada (527.55M²); para la ampliación de la vía a construirse (tramo de la Avenida Juan Bosco); el Municipio de Pitalito, desarrollará el proyecto, hará las inversiones para la ampliación y pavimentación de la Avenida Juan Bosco.
- 5. La franja de terreno se deprecia por estar fuera del mercado inmobiliario; pues ya tiene un uso definido por afectación vial, contemplada en la normatividad vial Acuerdo 018 y en virtud al Plan de Desarrollo Municipal Acuerdo 020 de 2008, donde se dispone la Ampliación y Pavimentación de la Avenida Juan Bosco.
- 6. No puede ser vendible esta franja de terreno a ningún particular porque constructiva y urbanísticamente en su relación frente fondo de aproximadamente 1:10, no daría la posibilidad de desarrollar un proyecto, pues al subdividirlo saldrían 10 lotes que no superan los 49 metros cuadrados, sin posibilidad de cumplir con la normatividad urbana existente.
- 7. Por estas actuaciones urbanísticas esta franja perdió opciones de obtener licencia de construcción y urbanismo para desarrollar una edificación.

Teniendo el valor del metro cuadrado urbanizado en el sector, se deprecia o se castiga esta franja de terreno por las anteriores consideraciones determinándonos el valor definitivo del metro cuadrado de esta área afectada.

Valor M² lote vivienda - Porcentaje por depreciación del = Valor Final M² del lote afectado 28.5% xm2 del lote afectado

\$140.000 / M2 - \$39.990 M2 = \$100.010 / M2

Después del análisis se deduce que el metro cuadrado de esta franja de terreno afectada tendría un costo de: CIEN MIL PESOS M/C (\$100.000).

10. VALOR FINAL AVALUO COMERCIAL

527.55 Mt²

a razón de

\$ 100.000,oo M²

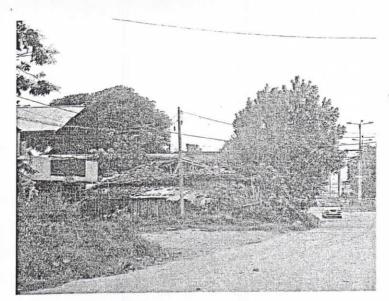
\$52.755.000,00

SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE.

ESPERANZA RUBIANO F

Matrícula R.N.A – MI 0478: Miembros Asociados y Federados a la Asociación y Federación Nacional de Lonjas Inmobiliarios "ASOLONJAS"

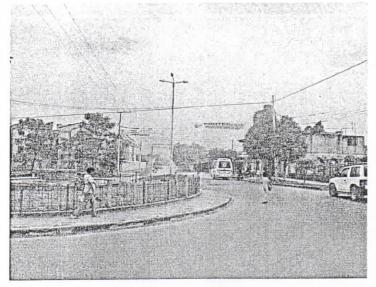
RESEÑA FOTOGRAFICA

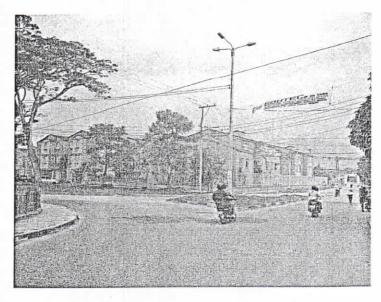


VISTA PARCIAL DEL LOTE

ASPECTO DE LA FRANJA AFECTADA EN ESTUDIO VIA FRENTE AL LOTE

VISTA DE LA AVENIDA JUAN BOSCO DESDE DONDE SE PROYECTA LA CONTINUIDAD

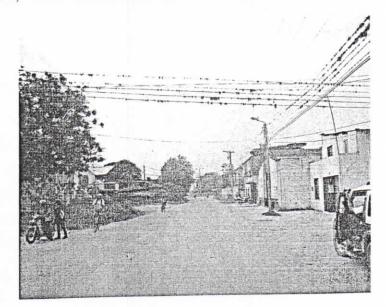




CARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX 8350605 CELULAR 3125873187

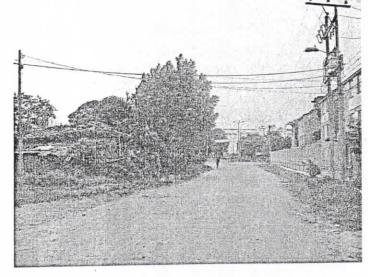
arquitectosasociadostr@hotmail.com

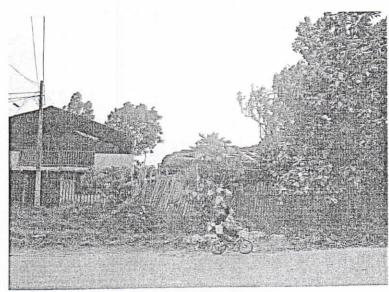
PITALITO HUILA



ASPECTO DE LA AVENIDA JUAN BOSCO – Y VISTA DE PARAMENTOS DEL SECTOR EN ESTUDIO





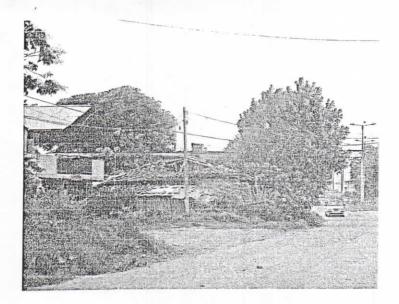


INICIO DEL LOTE AFECTADO COSTADO - SUR

CARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX 8350605 CELULAR 3125873187

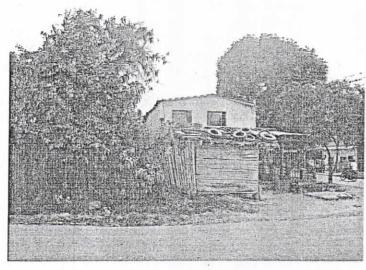
arquitectosasociadostr@hotmail.com

PITALITO HUILA



ASPECTO DEL PREDIO AFECTADO COSTADO – SUR

ASPECTO DEL PREDIO AFECTADO COSTADO – NORTE





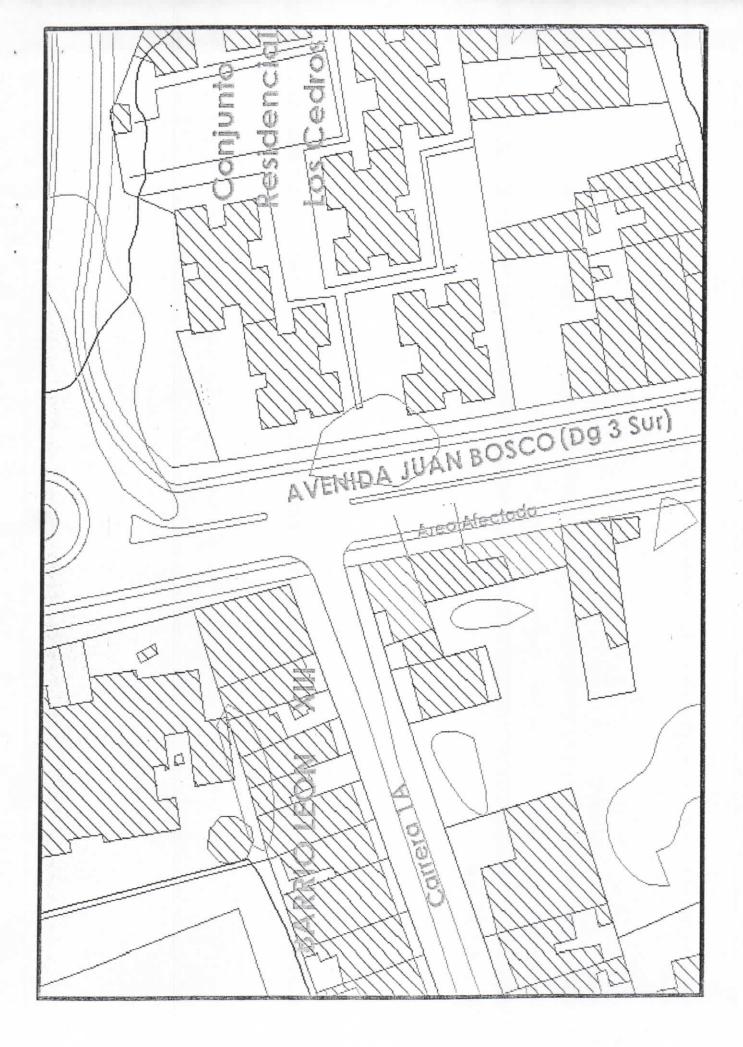
VISTA FRENTE AL LOTE

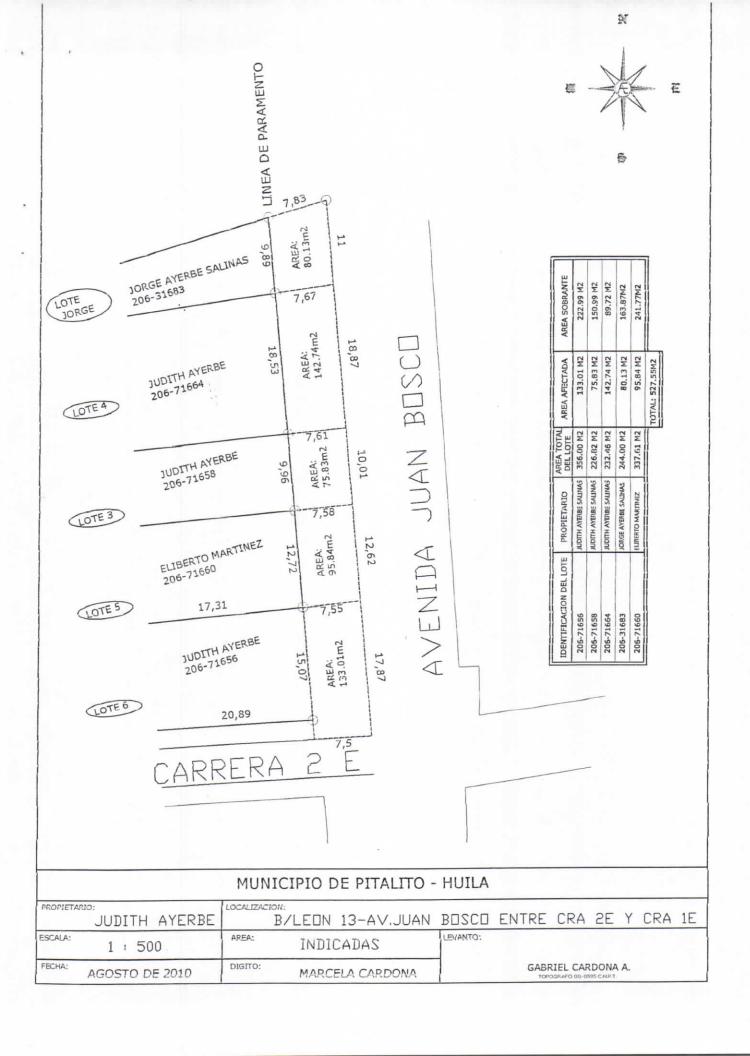
CARRERA 2 Nº 2-98 TELEFAX B350605 CELULAR 3125873187

arquitectosasociadostr@hotmail.com

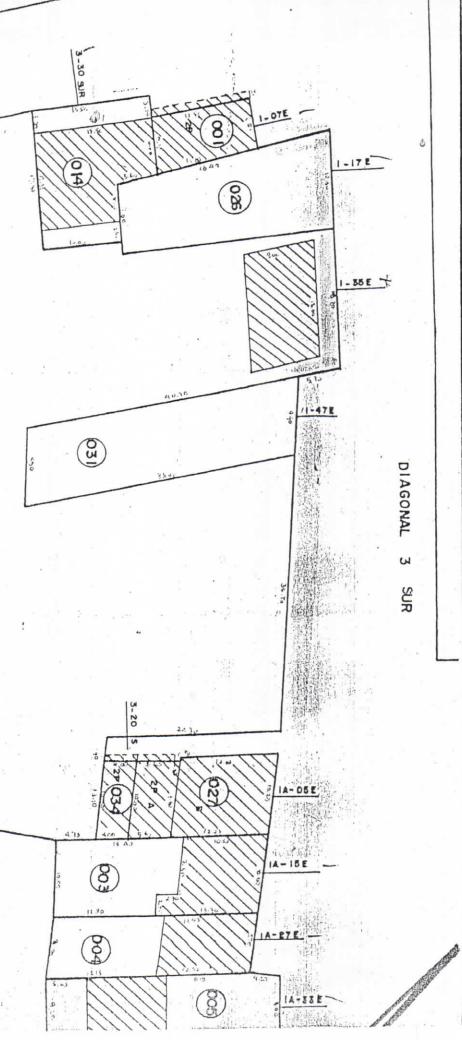
PITALITO HUILA

ANEXOS DOCUMENTARIOS





CARIA CAIAN DEL ESTADO ES PROPIEDAD DEL ESTADO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71658

Pagina 1

Impreso el 05 de Agosto de 2010 a las 08:59:52 a.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO

DEPTO:HUILA

MUNICIPIO:PITALITO

VEREDA:PITALITO

FECHA APERTURA: 10-11-2008 RADICACION: 2008-6577 CON: SENTENCIA DE: 31-10-2008

COD CATASTRAL: 010102160002000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro SIN de fecha 29-07-2008 en JUZGADO 2 CV. MPAL. de PITALITO LOTE # 3 con area de 226.82

M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

20-05-2005 SENTENCIA SIN DEL 05-04-2005 JUZGADO CUARTO CV MPAL. DE FLORENCIA ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA, DE: AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, A: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS, AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE, AYERBE RAMOS ALFFY, AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA, AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA, AYERBE RAMOS MARTHA CECILIA, REGISTRADA EN 04-05-2004 ESCRITURA 766 DEL 14-05-1999 NOTARIA 2 DE PITALITO LA MATRICULA 62496 .--

ADJUDICACION EN SUCESION, DE: SALINAS VALDERRAMA BETSABE, AYERBE TELLO REMIGIO, A: AYERBE SALINAS MIRIAM HELENA, AYERBE SALINAS MARIA INES, AYERBE SALINAS MARIA NANCY, AYERBE SALINAS JUDITH, AYERBE SALINAS CECILIA, AYERBE SALINAS LEONTE, AYERBE SALINAS JORGE, AYERBE SALINAS ROBERTO, AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 62496.- 26-09-1957 ESCRITURA 335 DEL 03-09-1957 NOTARIA DE PITALITO VENTA, DE: MEDINA PARRA HELENA, A: AYERBE TELLO REMIGIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 35195.--

ECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

LOTE # 3 #

_1 DIAGONAL 3 S #1-35 E

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

62496

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-10-2008 Radicacion: 2008-6577

Doc: SENTENCIA SIN del: 29-07-2008 JUZGADO Z CV. MPAL, de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS

DE: AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA

DE: AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE

DE: AYERME RAMOS MARTHA CECILIA

DE: AYERBE RAMOS ALFEY

DE: AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA

DE: AYERBE DE HURTADO MYRIAM HELENA

DE: MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO

JAYERBE SALINAS LEONTE

AYERBE SALINAS MARIA INES

DE. AYERBE SALINAS JUDITH

DE: AYERBE SALINAS CECILIA

DE: AYERBE SALINAS MARIA NANCY

DE: AYERBE SALINAS ROBERTO

DE: AYERBE SALINAS JORGE

A: MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 23-04-2009 Radicacion: 2009-2506



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71658

Pagina 2

Impreso el 05 de Agosto de 2010 a las 08:59:52 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 1015 del: 20-04-2009 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$ 1,000,000.00

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA AYERVE LUIS ANTONIO

94503683

A: AYERBE SALINAS JUDITH

26549015 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

TURNO: 2010-25153

FECHA: 05-08-2010

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71664

Pagina 1

Impreso el 05 de Agosto de 2010 a las 09:00:03 a.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO . DEPTO:HUILA

MUNICIPIO:PITALITO

VEREDA:PITALITO

FECHA APERTURA: 10-11-2008 RADICACION: 2008-6577 CON: SENTENCIA DE: 31-10-2008 COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro SIN de fecha 29-07-2008 en JUZGADO 2 CV. MPAL. de PITALITO LOTE # 4 con area de 232/46

M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

20-05-2005 SENTENCIA SIN DEL 05-04-2005 JUZGADO CUARTO CV MPAL. DE FLORENCIA ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA, DE: AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, A: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS, AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE, AYERBE RAMOS ALFFY, AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA, AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA, AYERBE RAMOS MARTHA CECILIA, REGISTRADA EN 04-05-2004 ESCRITURA 766 DEL 14-05-1999 NOTARIA 2 DE PITALITO LA MATRICULA 62496.--

ADJUDICACION EN SUCESION, DE: SALINAS VALDERRAMA BETSABE, AYERBE TELLO REMIGIO, A: AYERBE SALINAS MIRIAM HELENA, AYERBE SALINAS MARIA INES, AYERBE SALINAS MARIA NANCY, AYERBE SALINAS JUDITH, AYERBE SALINAS CECILIA, AYERBE SALINAS LEONTE, AYERBE SALINAS JORGE, AYERBE SALINAS ROBERTO, AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 62496.- 26-09-1957 ESCRITURA 335 DEL 03-09-1957 NOTARIA DE PITALITO VENTA, DE: MEDINA PARRA HELENA, A: AYERBE TELLO REMIGIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 35195 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) LOTE # 4 #

2) DIAGONAL 3 S #1-35 E

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(\$) SIGUIENTE(\$) MATRICULA(\$) (En caso de Integracion y otros)

62496

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-10-2008 Radicacion: 2008-6577

Doc: SENTENCIA SIN del: 29-07-2008 JUZGADO 2 CV. MPAL, de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X:Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS

DE: AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA

DE: AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE

DE: AYERME RAMOS MARTHA CECILIA

DE: AYERBE RAMOS ALFFY

DE: AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA

DE: AYERBE DE HURTADO MYRIAM HELENA

DE: MONTOYA AYERBE LUIS ANTONÍO

DE: AYERBE SALINAS LEONTE

DE: AYERBE SALINAS MARIA INES

DE: AYERBE SALINAS JUDITH

DE: AYERBE SALINAS CECILIA

DE: AYERBE SALINAS MARIA NANCY

DE: AYERBE SALINAS ROBERTO

DE: AYERBE SALINAS JORGE

A: AYERBE SALINAS MARIA NANCY

LA CHARDA DE LA FE PLEURCA

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-03-2009 Radicacion: 2009-2027



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Pagina 2

Impreso el 05 de Agosto de 2010 a las 09:00:03 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 715 del: 20-03-2009 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Nro Matricula: 206-71664

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE SALINAS MARIA NANCY .

38961689

A: AYERBE SALINAS JUDITHA

26549015

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1:

TURNO: 2010-25154

FECHA: 05-08-2010

1 a Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO DE CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71656

Pagina 1

Impreso el 02 de Diciembre de 2010 a las 11:58:35 a.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO

DEPTO:HUILA

MUNICIPIO:PITALITO

VEREDA:PITALITO

FECHA APERTURA: 10-11-2008 RADICACION: 2008-6577 CON: SENTENCIA DE: 31-10-2008

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro SIN de fecha 29-07-2008 en JUZGADO 2 CV. MPAL. de PITALITO LOTE # 6 con area de 356 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

20-05-2005 SENTENCIA SIN DEL 05-04-2005 JUZGADO CUARTO CV MPAL. DE FLORENCIA ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA, DE: AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, A: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS, AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE, AYERBE RAMOS ALFFY, AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA, AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA, AYERBE RAMOS MARTHA CECILIA, REGISTRADA EN 04-05-2004 ESCRITURA 766 DEL 14-05-1999 NOTARIA 2 DE PITALITO LA MATRICULA 62496 .--

ADJUDICACION EN SUCESION, DE: SALINAS VALDERRAMA BETSABE, AYERBE TELLO REMIGIO, A: AYERBE SALINAS MIRIAM HELENA, AYERBE SALINAS MARIA INES, AYERBE SALINAS MARIA NANCY, AYERBE SALINAS JUDITH, AYERBE SALINAS CECILIA, AYERBE SALINAS LEONTE, AYERBE SALINAS JORGE, AYERBE SALINAS ROBERTO, AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 62496.- 26-09-1957 ESCRITURA 335 DEL 03-09-1957 NOTARIA DE PITALITO VENTA, DE: MEDINA PARRA HELENA, A: AYERBE TELLO REMIGIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 35195.--

RECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) LOTE # 6 #

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros) 62496

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-10-2008 Radicacion: 2008-6577

Doc: SENTENCIA SIN del: 29-07-2008 JUZGADO 2 CV. MPAL. de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD IMODO DE ADQUISICIONI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS

DE: AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA

DE: AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE

DE: AYERME RAMOS MARTHA CECILIA

DE: AYERBE RAMOS ALFFY

DE: AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA

DE: AYERBE DE HURTADO MYRIAM HELENA

DE: MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO

DE: AYERBE SALINAS LEONTE

AYERBE SALINAS MARIA INES

DE: AYERBE SALINAS JUDITH

DE: AYERBE SALINAS CECILIA

DE: AYERBE SALINAS MARIA NANCY

DE: AYERBE SALINAS ROBERTO

DE: AYERBE SALINAS JORGE

A: AYERBE DE HURTADO MYRIAM

La Guarda de la Fe Plelica

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-6887



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71656

Pagina 2

Impreso el 02 de Diciembre de 2010 a las 11:58:35 a.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 3006 del: 23-11-2010 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$ 15,000,000.00

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERVE DE HURTADO MYRYAM ELENA

26544991

A: AYERBE SALINAS JUDITH

26549015

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

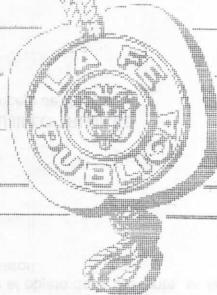
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

TURNO: 2010-39968

FECHA: 02-12-2010

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-31683

Pagina 1

Impreso el 04 de Agosto de 2010 a las 03:00:33 p.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO

DEPTO:HUILA

MUNICIPIO:PITALITO

VEREDA: PITALITO

FECHA APERTURA: 29-12-1992 RADICACION: 92-4828 CON: ESCRITURA DE: 29-12-1992 COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO URBANO, DENOMINADO " LOTE JORGE " UBICADO EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE PITALITO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (1244 MS) CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONSTAN EN LA ESCRITURA # 2438 DEL 21-12-92, NOTARIA DE PITALITO.-

COMPLEMENTACION:

REMIGIO AYERBE TELLO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A HELENA MEDINA PARRA, POR ESCRITURA # 335 DEL 03-09-57, REGISTRADA EL 26-09-57, LIBRO 1., TOMO 30, PARTIDA 566, PAGNAS, 555, INSCRITA A LA PARTIDA Y FOLIO 102 DEL TOMO 18 DE PITALITO .-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) LOTE JORGE

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

TACION: Nro 1 Fecha: 29-12-1992 Radicacion: 924828

L...: ESCRITURA 2438 del: 21-12-1992 NOTARIA de PITALITO

VALOR ACTO: \$ 400,000.00

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE TELLO REMIGIO

A: AYERBE SALINAS JORGE

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1

LA GIBARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-31683

Pagina 2

Impreso el 04 de Agosto de 2010 a las 03:00:33 p.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

TURNO: 2010-25121

CETEDITACION

FECHA: 04-08-2010

No siendo más el mouvo me despido no sin antes agradecar por su arencion.

Ar herta de Phalito-Hulla As de Junio de 2014

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA

IENIEMENTALIO VEGSTACIO

16

No. 1 DGC SEC HURA 320 183

News, 04 de Junie de 201-

LA GUARDA DE LA FE PURA ICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71660

Pagina 1

Impreso el 15 de Diciembre de 2010 a las 11:48:18 a.m No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO

DEPTO:HUILA

MUNICIPIO:PITALITO

VEREDA: PITALITO

FECHA APERTURA: 10-11-2008 RADICACION: 2008-6577 CON: SENTENCIA DE: 31-10-2008

COD CATASTRAL: 010102160002000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

----------DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en SENTENCIA Nro SIN de fecha 29-07-2008 en JUZGADO 2 CV. MPAL. de PITALITO LOTE # 5 con area de 337.61 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

20-05-2005 SENTENCIA SIN DEL 05-04-2005 JUZGADO CUARTO CV MPAL. DE FLORENCIA ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA, DE: AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, A: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS, AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE, AYERBE RAMOS ALFFY, AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA, AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA, AYERBE RAMOS MARTHA CECILIA, REGISTRADA EN 04-05-2004 ESCRITURA 766 DEL 14-05-1999 NOTARIA 2 DE PITALITO LA MATRICULA 62496 .--

ADJUDICACION EN SUCESION, DE: SALINAS VALDERRAMA BETSABE, AYERBE TELLO REMIGIO, A: AYERBE SALINAS MIRIAM HELENA, AYERBE SALINAS MARIA INES, AYERBE SALINAS MARIA NANCY, AYERBE SALINAS JUDITH, AYERBE SALINAS CECILIA, AYERBE SALINAS LEONTE, AYERBE SALINAS JORGE, AYERBE SALINAS ROBERTO, AYERBE SALINAS LUIS ENRIQUE, MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 62496.- 26-09-1957 ESCRITURA 335 DEL 03-09-1957 NOTARIA DE PITALITO VENTA DE: MEDINA PARRA HELENA, A: AYERBE TELLO REMIGIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 35195 .--

RECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) LOTE # 5 #

2) DIAGONAL 3 S #1-35 E

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(\$) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-10-2008 Radicacion: 2008-6577

Doc: SENTENCIA SIN del: 29-07-2008 JUZGADO 2 CV, MPAL, de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto

DE: AYERBE RAMOS JUAN CARLOS

DE: AYERBE RAMOS PIEDAD CONSTANZA

DE: AYERBE RAMOS LUIS ENRIQUE

DE: AYERME RAMOS MARTHA CECILIA

DE: AYERBE RAMOS ALFFY

DE: AYERBE RODRIGUEZ LUISA FERNANDA

DE: AYERBE DE HURTADO MYRIAM HELENA

DE: MONTOYA AYERBE LUIS ANTONIO

AYERBE SALINAS LEONTE

DÉ: AYERBE SALINAS MARIA INES

DE: AYERBE SALINAS JUDITH

DE: AYERBE SALINAS CECILIA

DE: AYERBE SALINAS MARIA NANCY

DE: AYERBE SALINAS ROBERTO

DE: AYERBE SALINAS JORGE

A: AYERBE SALINAS MARIA INES

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 14-04-2009 Radicacion: 2009-2293



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-71660

Pagina 2

Impreso el 15 de Diciembre de 2010 a las 11:48:18 a.m.

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 912 del: 08-04-2009 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$ 2,400,000.00

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYERBE SALINAS MARIA INES

26545871

A: MARTINEZ MURILLO ELIBERTO

12227487

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 08-11-2010 Radicacion: 2010-6465

Doc: ESCRITURA 2783 del: 03-11-2010 NOTARIA 2 de PITALITO

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL.ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ MURILLO ELIBERTO

12227487

A: INVERSIONES ANDINA LIMITADA INVERANDINA LTDA.

81300017857

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

TURNO: 2010-42364

FECHA: 15-12-2010

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ: GASCA

LAGIARDA DE LA FE PUBLICA

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES R.N.A. - MI



Miembros Asociados y Federados a la Asociación y Federación Nacional de Lonjas Inmobiliarios "ASOLONJAS" LONJA DE PROPIEDAD RAIZ Y DE AVALUOS DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

Corporación legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por los Decretos 2150 de 1.995 – 1420 de 1998 y Ley 388 Reforma bajo los números 00009726 Libro 1 y 00045340 Libro 1.

SIC No.

1050816 Ministerio de Desarrollo Económico SIC No. 2019660 Ministerio de Desarrollo Económico

CERTIFICA

Que la Doctora ESPERANZA RUBIANO RUIZ Identificada con cédula de Ciudadanía No 51.689.859 es miembro Activo de estas Corporaciones y del Registro Nacional de Avaluadores de Bienes. Muebles e Inmuebles y está reconocido como:

PERITO AVALUADOR A NIVEL NACIONAL

Matrícula R.N.A.- MI

0478

VIGENCIA

Especialidad:

HASTA DICIEMBRE DE 2010

Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles, Urbanos, Rurales, Maquinaria y Arte.

URIEL RAMIREZ GIRALDO

Presidente Ejecutivo

Presidencia Ejecutiva

ASOLONJAS

Calle 90 No. 14- 26 Oficina 215 - 216 - Veléfonos: 623 4044 - 611 3368 - 621 3692 - Fax: 256 1455

email:asolonjas@yahoo.es - www.asolonjas.com - Bogotá,D.C. - Colombia

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES

Bienes Muebles e Inmuebles

R.N.A. - MI

Inscripción Cámara de Comercio de Bogotji

No. S0016693



Especialidad: Avaluos

C.C. No 51.689.859 Avalúos de inmuebles Urbanos Rurales, Muebles y Maquinaria

MATRICULA R.N.A. - MI 0478

ASOLONJAS

10

Esta credencial es personal e intransferible. Identifica a los miembros del Registro Nacional de Avaluadores de Bienes Muebles e Inmuebles. Su titular se obliga al cumplimiento estricto de las normas estatutarias, a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad Valuatoria. La responsabilidad de su manejo y/o uso indebido recae sobre el inscrito.

Solicitamos a las autoridades civiles, militares y de policia. prestar al portador de la presente colaboración en el ejercicio de la profesión.

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Pitalito Huila, 16 de Diciembre de 2010.

Señores

MUNICIPIO DE PITALITO, NOTARIA PRIMERA y/o SEGUNDA

Pitalito Huila
E.S.M.

Ref. Poder para tramitar venta ante el Municipio de Pitalito y suscribir escritura pública de compraventa.

JORGE AYERBE SALINAS, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Pitalito Huila, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.627.255 expedida en Florencia Caquetá, hábil para contratar y obligarse, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito me permito conferir poder especial, amplio y suficiente a la señora JUDITH AYERBE SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 26.539.015 expedida en Pitalito Huila, para que en mi nombre y representación tramite ante la entidad territorial Municipio de Pitalito el desenglobe y venta de área de terreno destinado como vía pública en la diagonal 3 sur entre calle 1 y 2 Este de la avenida San Juan Bosco, del inmueble con matricula inmobiliaria No. 206 – 31683, así como para que suscriba escritura pública de venta a favor del ente territorial Municipio de Pitalito Huila.

Sírvase, reconocer a la señora Ayerbe Salinas como mi representante en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,

Propietario.

ACEPTO

JORGE AYERBE SAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO

Ente la Notaria Única del Circuio de La Plata Muita compareció

Jorge Ayerbe Salinas

00. 17.627.255

Morencia - C.

Ruganonie

osta dos : la firma y .

Decrate L

Ca Plata 14. 20 DIC. 2010.

5/10 V

HUCLLATINDICE DERECHO

JUDITH AYERBE SALINAS

C.C. No. 26.549.015 expedida en Pitalito Huila

C.C. 17.627.255 EXP. Florencia Caquetá.

Find ici compareciente

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBE

NOTARIA



FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA ABOGADO ESPECIALIZADO



Pitalito Huila, 16 de Diciembre de 2010.

Señores MUNICIPIO DE PITALITO Pitalito Huila E.S.M.

> Ref. Poder para tramitar venta ante el Municipio de Pitalito y suscribir escritura pública de compraventa.

JUDITH AYERBE SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 26.539.015 expedida en Pitalito Huila, persona mayor de edad y vecina de Pitalito Huila, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito me permito conferir poder especial, amplio y suficiente al Dr. FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA, persona mayor de edad y vecino de Pitalito Huila, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.460.614 expedida en Cali V., y portador de la tarjeta profesional No. 100.841 del C.S. de la J.; para que me represente dentro del trámite que se adelanta ante la entidad territorial Municipio de Pitalito para el desenglobe y venta de área de terreno destinado como vía pública en la diagonal 3 sur entre calle 1 y 2 Este de la avenida San Juan Bosco, de los inmuebles con matriculas inmobiliarias No. 206 - 71660, 206 -31683, 206 -71656, 206 - 71664, 206 - 71658, asi como para que suscriba escritura pública de venta a favor del ente territorial Municipio de Pitalito Huila, en caso de ser necesario.

Mi apoderado queda facultado para adelantar todos los tramites ante el ente territorial, solicitar documentos e información, pruebas, interponer recursos, y todas aquellas actuaciones propias del presente mandato; así mismo queda facultado para transigir, desistir, sustituir, recibir, conciliar y no conciliar.

Ruego al señor funcionario, reconocerle suficiente personería jurídica al Doctor Vega Murcia para actuar en los términos y para los actos del presente poder.

Atentamente,

JUDITH AYERBE SALINAS

C.C. No. 26.549.015 expedida en Pitalito Huila

Acepto

1,6 DIC. 2010

SEGUNDO DE PITALITO COMPARECIO

DECLARO QUE LA PIÀMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PCUMENTO SON SUPPLIA QUE E CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO

QUIEN EXHIBIÓ LA CAG

EXPEDIDA

Pitalito Huila, 16 de Diciembre de 2010.

Señores

MUNICIPIO DE PITALITO, NOTARIA PRIMERA y/o SEGUNDA

Pitalito Huila
E.S.M.

Ref. Poder para tramitar venta ante el Municipio de Pitalito y suscribir escritura pública de compraventa.

ELIBERTO MARTINEZ MURILLO, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Pitalito Huila, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.227.487 expedida en Pitalito Huila, hábil para contratar y obligarse, actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito me permito conferir poder especial, amplio y suficiente a la señora JUDITH AYERBE SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 26.539.015 expedida en Pitalito Huila, para que en mi nombre y representación tramite ante la entidad territorial Municipio de Pitalito el desenglobe y venta de área de terreno destinado como vía pública en la diagonal 3 sur entre calle 1 y 2 Este de la avenida San Juan Bosco, del inmueble con matricula inmobiliaria No. 206 – 71660, asi como para que suscriba escritura pública de venta a favor del ente territorial Municipio de Pitalito Huila.

Sírvase, reconocer a la señora Ayerbe Salinas como mi representante en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,

ELIBERTO MARTINEZ MURILLO
C.C. 12.227.487 EXP. Pitalito Huila

Propietario

ACEPTO

DILIC INCIA DE SECONOCUMENTO COMPANSICIO

QUIEN EXHBIOLACC.

EXPEDIDA

1 & DIC. 2010

DECEMBRO QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE ANA ESCENCIA.

DICUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE EL CONTRIBO DE COLO

DOCUMENTO SON SUYAS Y GUE

EXPEDIDA

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0 RECIBO DE CAJA

Tercero

AYERBE SALINAS JORGE

Dirección D 3SUR 1 17

Fecha 23/12/2010 Concepto AYERBE SALINAS JORGE

PAGO DE PAZ Y SALVO PREDIAL Y VALORIZACION

Detalle Cta. Pto. / Articulo Nombre de la Cuenta Cuenta Débito Crédito 110501 Caja principal 7,938.00 00.00 24450216 IVA 16% - AYERBE SALINAS JORGE 00.00 384.00 17627255 4110900105 1120505 Paz y salvos Municipales 00.00 2,575.00 1130210 4110909010 Fondo contribución de valorización 00.00 2,575.00 (Impuesto valorización vigencia actual y anterior) 1120504 421005--Especies valoradas 00.00 2,404.00

caperames con gran entusiasmo contar con su puntual asistencia en el evento

Eumanitaria mas Grande del Pala an el departamento del Hulla

Número Documen

Débilos Créditos Valor Ingreso 7.938.00 7,938.00

00.00 ;

Número 2010009423

NIT 17627255

SON: CERO PESOS

Usuario

reguros de su simpalia por MANICIDIO DE BILATILO ceremonia de la e sua femiliares y arrigue y

Nit: 891180077-0 RECIBO DE CAJA

> Número 2010009423 NIT 17627255

Tercero

AYERBE SALINAS JORGE

Dirección D 3SUR 1 17

Fecha

23/12/2010

Concepto AYERBE SALINAS JORGE PAGO DE PAZ Y SALVO PREDIAL Y VALORIZACION

700 70

Crédito Débito Nombre de la Cuenta 00.00 Cuenta Cta. Pto. / Articulo 7,938.00 Caja principal 384.00 110501 00.00 IVA 16% - AYERBE SALINAS JORGE 24450216 17627255 2.575.00 001 00.00 Paz y salvos Municipales 4110900105 2,575.00 Fondo contribución de valorización 00.00 1120505 (Impuesto valorización vigencia actual y proceso de construcción vigencia actual y 4110909010 1130210 anterior) 2,404.00 00.00 Especies valoradas 421005---Valor Ingreso 1120504 Créditos

Número Documen

Débitos 00.00 7.938.00 7,938.00

SON: CERO PESO



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE PITALITO NIT. 891180077-0



1 DE 1

F-GD-CO-02



PAZ Y SALVO NO. 201005174

30/11/2008

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado la base de datos el señor(a) AYERBE SALINAS MIRIAM-HELENA, identificado con la cedula o NIT numero 00000000000 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto Impuesto PREDIAL vigencia 2010 del predio con las siguientes características:

CIFRA CATASTRAL:

01-01-0216-0002-000

AREA HECTAREAS:

0

VERSION

AREA:

5826

AREA CONSTRUIDA:

135

AVALUO:

\$42,423,000..00

DIRECCIÓN:

ubicado, en el (la) D 3S 1 35 del perimetro urbano.

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de Diciembre de año dos mil diez (2010).

Dado en Pitalito, a los 23 días del mes de Diciembre del año DOS MIL DIEZ (2010).

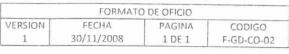
DEMENSXY CABRERA MOLINA

Técnico Recaudo

/dcm









PAZ Y SALVO NO. 201005174

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado la base de datos el señor(a) AYERBE SALINAS MIRIAM-HELENA. identificado con la cedula o NIT numero 00000000000 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto Impuesto VALORIZACION vigencia 2010 del predio con las siguientes caracteristicas:

CIFRA CATASTRAL:

01-01-0216-0002-000

AREA HECTAREAS:

AREA:

5826

AREA CONSTRUIDA:

135

AVALUO:

\$42,423,000..00

DIRECCIÓN:

ubicado en el (la) D 3S 1 35 del perimetro urbano.

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de Diciembre de año dos mil diez (2010).

Dado en Pitalito, a los 23 días del mes de Diciembre del año, DOS MIL DIEZ (2010).

DEMENSXY CABRERA MOLINA

Técnico Recaudo

/dcm





FORMATO DE OFICIO				
VERSION	FECHA	PAGINA	CODIGO	
1	30/11/2008	1 DE 1	F-GD-CO-02	

Pitalito, 23 de diciembre de 2010

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que AYERBE SALINAS JORGE, identificado con cédula de ciudadanía número 17.627.255, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto PREDIAL vigencia 2010, del predio con las siguientes características:

CIFRA CATASTRAL: 010102160026000

301M2 AREA:

AREA CONSTRUIDA: 0-0

\$12.103.000 AVALUO: DIRECCIÓN:

D 3SUR 1 17

DEMENSXY CABRERA MOLINA

Denisc





FORMATO DE OFICIO			
VERSION	FECHA	PAGINA	CODIGO
1	30/11/2008	1 DE 1	F-GD-CO-02

Pitalito, 23 de diciembre de 2010

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que AYERBE SALINAS JORGE, identificado con cédula de ciudadanía número 17.627.255, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto VALORIZACIÓN vigencia 2010, del predio con las siguientes características:

CIFRA CATASTRAL:

010102160026000

AREA:

301M2

AREA CONSTRUIDA:

0-0

AVALUO:

\$12.103.000

DIRECCIÓN:

D 3SUR 1 17

DEMENSXY CABRERA MOLINA

Denisc





FORMATO DE OFICIO				
VERSION	FECHA	PAGINA	CODIGO	
1	30/11/2008	1 DE 1	F-GD-CO-02	

Pitalito, 23 de diciembre de 2010

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que AYERBE SALINAS JORGE, identificado con cédula de ciudadanía número 17.627.255, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto PREDIAL vigencia 2010, del predio con las siguientes características:

CIFRA CATASTRAL: 010102160026000

AREA: 301M2

AREA CONSTRUIDA: 0-0

AVALUO: \$12.103.000 DIRECCIÓN: D 3SUR 1 17

DEMENSXY CABRERA MOLT

Denisc

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

RECIBO DE CAJA

Tercero

AYERBE SALINAS JUDITH

Dirección DIAGONAL 3S 1 45

Fecha

02/11/2010

Concepto AYERBE SALINAS JUDITH

Detalle

CANCELACION PAZ Y SALVOS 3

Detaile Ortitole				
Cta Pto / Articulo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
	110501	Caja principal	11,907.00	00.00
	24450216 26549015	IVA 16% - AYERBE SALINAS JUDITH	00.00	576.00
	001		00.00	2 205 00
1120505	4110900105	Paz y salvos Municipales	00.00	7,725.00
1120504	421005	Especies valoradas	00.00	3,606.00
Número Documen	Con Sol	Débitos	Créditos	Valor Ingreso
1	The same of	11,907.00	11,907.00	11,907.00
A	-	La :		

SON: ONCE MIL NOVECIÈNTOS SETE PESOS MC.

Usuario

Número 2010007917

NIT 26549015



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE PITALITO NIT 891180077-0

	1411.051	100011	/
	FORMATO	DE OFICIO	
VERSION	FECHA	PAGINA	CODIGO
1	30/11/2008	1 DE 1	F-GD-CO-02



PAZ Y SALVO NO. 201004269

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado la base de datos el señor(a) AYERBE SALINAS JUDITH, identificado con la cedula o NIT numero 000026549015 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto Impuesto PREDIAL vigencia 2010 del predio con las siguientes características:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE PITALITO NIT. 891180077-0



FORMATO DE OFICIO			
VERSION	FECHA	PAGINA	CODIGO
1	30/11/2008	1 DE 1	F-GD-CO-02

PAZ Y SALVO NO. 201004270

LA TECNICO DE LA OFICINA DE RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado la base de datos el señor(a) AYERBE SALINAS MIRIAM-HELENA, identificado con la cedula o NIT numero 00000000000 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto Impuesto PREDIAL vigencia 2010 del predio con las siguientes características:

CIFRA CATASTRAL:

01-01-0216-0002-000

AREA HECTAREAS:

5000

AREA:

5826

AREA CONSTRUIDA:

135

AVALUO:

\$42,423,000..00

DIRECCIÓN:

ubicado en el (la) D 3S 1 35 del perímetro urbano.

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de Diciembre de año dos mil diez (2010).

Dado en Pitalito, a los 2 días del mes de Noviembre del año DOS MIL DIEZ (2010).

DEMENSXY CABRERA MOLINA

Técnico Recaudo

/dcm